

28 84402

CONSTRUCTORA CHAW S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 27 de enero del 2015

Señor Arquitecto
CARLOS ENRIQUE CHAW CHING
Ciudad,

De mis consideraciones,

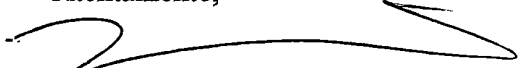
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CHAW S.A., celebrada el día de hoy 27 de enero del 2015, por unanimidad resolvió designarlo PRESIDENTE de la misma por un lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas referida.

En el ejercicio de su cargo, entre otras atribuciones tendrá usted en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sólo en los casos de falta o impedimento temporal o definitivo para actuar por parte del Gerente General de la misma.

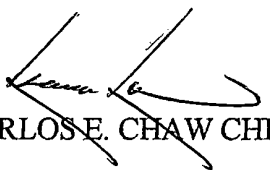
El estatuto social vigente consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el día 03 de diciembre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 26 de enero del 2005.

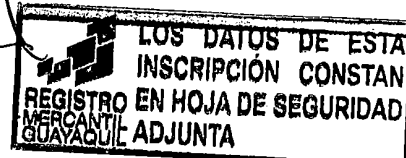
Particular que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,


CARLOS A. CHAW MACIAS
Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, enero 27 del 2015.


ARQ. CARLOS E. CHAW CHING



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.200

FECHA DE REPERTORIO: 29/ene/2015

HORA DE REPERTORIO: 15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA CHAW S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE CHAW CHING**, de fojas 3.651 a 3.653, Registro de Nombramientos número 1.214.

ORDEN: 5200



Guayaquil, 02 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1054263

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABITA
RECIBIDO

24 FEB 2015 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle